



PEDECIBA

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República Proyecto URU/06/004
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Acta 19/09. En la ciudad de Montevideo, el 5 de noviembre de 2009 a las 15:00 hs. se reúne la Comisión Directiva del PEDECIBA.

Presentes: Dirección: Dr. Enrique Lessa; Dra. María H. Torre; **Universidad de la República:** Dr. Patrick Moyna; **IIBCE:** Dr. Raúl Russo; **Area Biología:** Dra. Beatriz Garat; **Area Física:** Dr. Arturo Martí; **Area Geociencias:** Dr. Marcelo Barreiro; **Area Informática:** Dra. Regina Motz; **Area Matemática:** Ing. Enrique Cabaña; **Area Química:** Dr. David González; **Investigadores:** Dra. Ana Silva; **Estudiantes:** Lic. Mauricio Cabrera.

Ausente (con aviso): **Universidad de la República:** Dr. Carlos Negreira; Dra. Mónica Marín; **Ministerio de Educación y Cultura:** Dr. José Tort

I. Consideración del acta del 22 de octubre de 2009.

Resolución: Se aprueba con agregado en el punto V.2. (8/8)

II. Asuntos entrados con proyecto de resolución

1) Area Biología: Integración de Tribunal de Tesis de Maestría.

Resolución: Se toma conocimiento y se aprueba la siguiente integración del tribunal para el estudiante Gabriel LAUFER:

Dr. Néstor Mazzeo (Presidente), Dres. Mariana Meerhoff, Daniel Naya y Danilo Calliari (Vocales), Dr. Marcelo Loureiro (Director de tesis) y Dr. Matías Arim (Co-director de tesis).

(8/8)

2) Área Biología: Desvinculación de estudiantes de Maestría.

Resolución: Homologar lo resuelto por el Consejo Científico y desvincular a los estudiantes Javier SANCHEZ, Andrés PIZZORNO e Inés INFANTE.

(8/8)

3) Área Matemática: Ingreso de estudiante a la Maestría.

Resolución: Homologar lo resuelto por el Consejo Científico y aceptar el ingreso de Eusebio GARDELLA, sujeto a la culminación de los estudios de la licenciatura antes del 1 de noviembre.

(8/8)

Acta 19/09 –5.11.09

Eduardo Acevedo 1139, 11200 Montevideo URUGUAY
Casilla de Correo 16120, Distrito 6 - Montevideo - URUGUAY
Teléfonos: 4184603, 4188305. Fax: 4137718. e-mail: pedeciba@pedeciba.edu.uy
<http://www.pedeciba.edu.uy>

4) Área Química: Contratación de asistente de investigación (Técnicos Nacionales).

Resolución: Se toma conocimiento y se aprueba la contratación de Estefanía GEYMONAT como asistente de investigación de acuerdo al reglamento para Técnicos Nacionales, con un sueldo equivalente a grado 1, 10 horas semanales, por un período de 3 meses a partir del 1º de diciembre de 2009. (8/8)

5) Area Química: Integración de Tribunal de Tesis de Doctorado – Q.F. Pablo MENDINA.

Resolución: Se toma conocimiento y se aprueba la siguiente integración del tribunal: Dres. Gustavo Seoane, Cecilia Fernández y Carlos Lanusse, junto con sus directores de tesis Dres. Laura Domínguez y Eduardo Manta. (8/8)

6) Area Química: Integración de Tribunal de Tesis de Doctorado – I.Q. Silvana MARTINEZ.

Resolución: Se toma conocimiento y se aprueba la siguiente integración del tribunal: Dres. María Elisa Martins, Silvia Real y Enrique Dalchiele, junto con su director de tesis Dr. Fernando Zinola. (8/8)

7) Area Biología: Integración de Tribunal de Tesis de Maestría.

Resolución: Se toma conocimiento y se aprueba la siguiente integración del tribunal para la estudiante Lic. Jessica URBANAVICIUS: Dra. Annabel Ferreira (Presidente), Dras. Mónica Brauer y Patricia Lagos (Vocales), y Dr. Federico Dajas (Director de tesis). (8/8)

III. Previos

Presentación de la propuesta de servicios profesionales para la Consultoría de Recursos Humanos y Mejora de Gestión por las Cras. Claudia Mouliá y Lil Carretero.

Resolución: Se toma conocimiento y se posterga para una próxima sesión. (8/8)

IV. Asuntos informados por comisiones

1, Informe de la Comisión Asesora para la compra de Equipamiento y material bibliográfico.

Resolución: Se aprueba el informe y los apoyos a la compra de equipamiento y material bibliográfico propuestos en el mismo (adjunto). (8/8)

V. Asuntos entrados

1. Area Química: A) Ingreso de nueva investigadora.

Resolución: Homologar lo resuelto por el Consejo Científico del Area y aprobar el ingreso de la Dra. Carmen MARINO como Investigadora Honoraria Grado 4.

B) Presentación de la Dra. Carmen Marino al llamado de Apoyo a la inserción de científicos provenientes del exterior.

Resolución: Dado que cumple con los requisitos preestablecidos, se aprueba la adjudicación de \$100.000 a la Dra. Marino para gastos de instalación. (8/8)

2.Actividad interdisciplinaria FIS-QUI: 2ª. Escuela de Materiales de la AUGM.

Resolución: Tomar nota de lo resuelto por los Consejos Científicos de Física y Química de aportar \$10.000 (diez mil pesos) cada Area. Se otorga el monto de \$20.000 (veinte mil pesos) de Fondos Centrales como contrapartida. (8/8)

3. Limitación al número de Becas Básicas a ser adjudicadas por la ANII.

Resolución: Se posterga la consideración de este asunto. (8/8)

VI. Planteamiento de los integrantes de la Comisión Directiva

1. Contratación de una empresa de producción audiovisual para proyecto "Popularización de CTI del PEDECIBA" – propuesta de los investigadores.

Resolución: Se toma conocimiento y se aprueba la contratación de la productora TARKIO film para la realización de los videos del proyecto "¿Qué es?". (8/8)

VII. Asuntos varios

Montevideo, 29 de octubre de 2009.

La Comisión Asesora designada para estudiar las solicitudes de apoyo para la compra de equipamiento y material bibliográfico estudió las propuestas ajustadas por los Consejos Científicos de las Áreas y su grado de ajuste a sus anteriores recomendaciones. Como resultado, propone:

Biología: La propuesta está ajustada a los criterios adoptados oportunamente y a los montos propuestos. Se propone aprobar la suma de \$ 1.840.000 (un millón ochocientos cuarenta mil pesos uruguayos) de fondos centrales para la compra del equipamiento descrito (nueve equipos) en el memorándum del Área.

Física: La propuesta está ajustada a los criterios adoptados oportunamente y a los montos propuestos, que serán complementados por el área. Se propone aprobar la suma de \$ 1.100.000 (un millón cien mil pesos uruguayos) de fondos centrales para la compra del equipamiento descrito en el memorándum del Área PF/287.09.

Geociencias: La propuesta está ajustada a los criterios generales adoptados oportunamente y cuenta con contrapartidas del Área. Presenta un orden de prioridades claro pero excede los montos propuestos para el Área. Se propone aprobar la suma de \$ 555.000 (quinientos cincuenta y cinco mil pesos uruguayos) de fondos centrales para la compra de los dos primeros equipos, planteados como prioritarios en el documento enviado por el Coordinador del Área el 16 de octubre de 2009. Será responsabilidad del Área aportar los fondos de contrapartida necesarios para la compra de estos dos equipos, como se indica en su documento. En cuanto al tercer equipo, el Área tendrá la libertad de adquirirlo con fondos propios.

Informática: La propuesta está ajustada a los criterios generales adoptados oportunamente y cuenta con contrapartidas del Área. Presenta un orden de prioridades claro pero excede los montos propuestos para el Área. Se propone aprobar la suma de \$ 351.400 (trescientos cincuenta y un mil cuatrocientos pesos uruguayos) de fondos centrales para la compra de los dos primeros equipos. Asimismo, se propone aprobar la suma de \$ 148.600 para la compra del tercer equipo priorizado en el documento, siempre y cuando el Área comprometa los fondos de contrapartida necesarios para su adquisición.

Matemática: La propuesta está ajustada a los criterios adoptados oportunamente y a los montos propuestos, que serán complementados por el área. Se propone aprobar la suma de \$ 565.000 (quinientos sesenta y cinco mil pesos uruguayos) de fondos centrales para la compra del equipamiento descrito en la nota enviada por el Coordinador del Área el 9 de octubre de 2009.

Química: La propuesta está ajustada a los criterios generales adoptados oportunamente. Presenta un orden de prioridades claro pero excede los montos propuestos para el Área. Se propone aprobar la suma de \$ 1.375.000 (un millón trescientos setenta y cinco mil pesos uruguayos) de fondos centrales para la compra de los siete primeros equipos, planteados como prioritarios en el documento enviado por el Coordinador del Área el 27 de octubre de 2009. Asimismo, se propone aprobar la suma de \$ 55.000 para la compra del octavo equipo priorizado en el documento, siempre y cuando el Área comprometa los fondos de contrapartida necesarios para su adquisición.

La Comisión sugiere ratificar que, en todos los casos, los gastos de importación, instalación, o mantenimiento de los equipamientos deben ser asumidos por las Áreas, puesto que los fondos centrales se asignan para solventar, total o parcialmente, los costos de equipamiento y material bibliográfico. Se exhorta a las Áreas a la pronta ejecución de estos fondos. Finalmente, si bien la Comisión concuerda con los planteos sobre importantes necesidades de equipamiento y bibliografía que no serán cubiertos en esta instancia, ha resuelto mantener sus recomendaciones dentro de los límites presupuestales aprobados en el momento de su designación.

Luis Acerenza

Patrick Moyna

Enrique Lessa